

(Modelo para padres)

DENUNCIA

D./Dña. _____

con DNI/NIF _____

y domicilio a efectos de notificaciones en _____

en propio nombre y derecho,

EXPONGO:

Que en el ejercicio de mi derecho constitucional que se denomina Derecho a la Libertad Ideológica y Religiosa, y que está amparado por el Art. 16 de la citada Constitución Española, se han producido hechos lamentables que considero que vulneran mi derechos fundamentales.

En concreto, en el Centro Educativo _____

sito en la calle _____

en la localidad y provincia de _____

(marque la que proceda)

se obliga a mi/mis hijo/hijos a recibir contenidos que no comparto en la asignatura de Educación para la Ciudadanía y ha quedado suspendiendo el derecho que me asiste y que la Constitución reconoce en su Art. 27 expresamente al establecer el derecho de los padres a determinar los criterios morales y religiosos conforme a los cuales se debe educar a sus hijos. Derecho que en mi centro educativo y en mi caso han sido suspendidos por la vía de los hechos al obligar a mi/mis hijo/hijos a recibir criterios morales y religiosos que no quiero que reciban.

A estos efectos, el director del citado centro educativo recibió notificación de mis pretensiones en escrito firmado por mi de fecha _____

y cuya copia se adjunta como anexo del presente documento.

se ha amenazado de diversas formas a mi/mis hijo/hijos porque no participan en la asignatura de Educación para la Ciudadanía y ha quedado suspendiendo el derecho que me asiste y que la Constitución reconoce en su Art. 27 expresamente al establecer el derecho de los padres a determinar los criterios morales y religiosos conforme a los cuales se debe educar a sus hijos. Derecho que en mi centro educativo y en mi caso han sido suspendidos por la vía de los hechos al recibir amenazas por no consentir que mi/mis hijo/hijos reciban otros criterios morales y religiosos distintos a los que yo quiero como queda establecido en nuestra Constitución.

A estos efectos, el director del citado centro educativo recibió notificación de mis pretensiones en escrito firmado por mi con fecha _____

y cuya copia se adjunta como anexo del presente documento.

A todos estos hechos son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Los hechos relatados revisten entre otros las características propias de un delito contra los sentimientos religiosos o creencias, delito definido en el artículo 525 del Código Penal, y en concreto en concurso con un delito de Provocación a la Discriminación, al odio y a la Violencia por motivos referentes a la religión o creencias definido en el artículo 510.1 y 2 del citado Código Penal.

SEGUNDO.- La Constitución reconoce en su Art. 27 expresamente el derecho de los padres a determinar los criterios morales y religiosos conforme a los cuales se debe educar a sus hijos, derecho que en mi centro educativo y en mi caso pretende ser suspendido por la vía de los hechos.

TERCERO.- El Tribunal Constitucional ya ha establecido que los profesores de los centros públicos *“están obligados a renunciar a cualquier forma de adoctrinamiento ideológico”* (sentencia 5/81, de 13 de febrero), pero la asignatura de Ecuación para la Ciudadanía que se me está imponiendo en mi centro escolar parece inspirarse en el principio contrario en mi caso y pretende imponérseme como materia obligatoria en temas que hacen referencia al concepto de matrimonio y familia, la concepción de la sexualidad y los valores que deben inspirar esta dimensión de la persona o la defensa de la ideología laicista como si fuese la connatural al sistema democrático, violentándome de forma fehaciente y tratando de involucrarme en un proceso de indefensión.

CUARTO.- Por otra parte el artículo 169 del Código Penal establece que *“El que amenazare a otro con causarle a él, a su familia o a otras personas con las que esté íntimamente vinculado un mal que constituya delitos de homicidio, lesiones, aborto, contra la libertad, torturas y contra la integridad moral, la libertad sexual, la intimidad, el honor, el patrimonio y el orden socioeconómico, será castigado: Con la pena de prisión de seis meses a dos años, cuando la amenaza no haya sido condicional”* entendiendo que es lo que está sucediendo en el caso que nos ocupa.

QUINTO.- Finalmente el Artículo 170 del Código Penal dispone que *“si las amenazas de un mal que constituyere delito fuesen dirigidas a atemorizar a los habitantes de una población, grupo étnico, cultural o religioso, o colectivo social o profesional, o a cualquier otro grupo de personas y tuvieran la gravedad necesaria para conseguirlo, se impondrán, respectivamente, las penas superiores en grado a las previstas en el artículo anterior.”*

SEXTO.- Es doctrina del Tribunal Constitucional que la objeción de conciencia que he ejercido frente a la asignatura de Educación para la Ciudadanía forma parte del Derecho a la libertad ideológica y religiosa amparado por el Art. 16 de la Constitución y que para ejercer esa objeción no resulta necesario que una ley concreta regule este derecho respecto a una materia específica. Así lo estableció el propio Tribunal Constitucional desde su sentencia 53/85 sobre el aborto en la que afirmó que aunque la conocida como *“ley del aborto”* no regulase la objeción de conciencia frente a esa práctica, el derecho a objetar existía al amparo directamente del art. 16.1 de la propia Constitución que es directamente aplicable aunque no esté desarrollado por ley ordinaria.

Dado que aquí estamos hablando de la defensa de un derecho constitucional –el de los padres a decidir la educación de sus hijos expuesta en el Art. 27 de la Constitución

Española-, la aplicación de la objeción de conciencia expuesta en el Art. 16 tiene claro fundamento de derecho.

Por lo expuesto,

SOLICITO que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y proceda a la debida investigación de los hechos descritos procediendo a arbitrar los medios necesarios para identificar a los autores de los citados hechos, así como a los colaboradores e instigadores para evitar estos comportamientos y para que sean condenados por ellos.

Del mismo modo, si de las actuaciones interesadas se identificara a estas personas, deberá ponerlo en conocimiento del órgano jurisdiccional competente.

En _____

A fecha de _____

FIRMA

NOMBRE APELLIDOS Y DNI DEL FIRMANTE
